

Elecciones legislativas 2021: este es el protocolo sanitario para votar en las generales

3 noviembre, 2021



Con el fin de cuidar la salud y evitar contagios.

Ante la situación epidemiológica que atraviesa la Argentina y con el objetivo de cuidar la salud pública sin descuidar los derechos civiles de la sociedad, la Cámara Nacional Electoral diagramó el siguiente [Protocolo sanitario de prevención Covid-19 – Elecciones Nacionales 2021](#) con una serie de medidas o previsiones que se implementarán durante la jornada electoral.

Su finalidad es la de minimizar la posibilidad de transmisión del COVID-19 durante el desarrollo de las elecciones legislativas 2021, con los mayores niveles de seguridad

sanitaria para todos los participantes del proceso.

Recordá que es importante:

- Mantener **distancia** con otras personas.
- Utilizar **barbijo** correctamente durante **toda la jornada**.
- **Higienizar las manos** con alcohol en gel o solución sanitizante.
- Toser o estornudar sobre el **pliegue del codo**.
- **Evitar tocarse la cara**.

Cabe destacar que no se podrá entrar acompañado al establecimiento de votación. Solo en el caso que sea estrictamente necesario se permitirá el ingreso con acompañantes a los lugares de votación.

Cuidados en la mesa de votación

Al momento de identificarte, **no entregues el DNI en mano**. A efectos de evitar la manipulación de documentación, la autoridad de mesa te solicitará que **muestres tu DNI y lo apoyes en la mesa**. La autoridad de mesa te puede pedir que te bajes el barbijo momentáneamente para identificarte.

Higienizate las manos antes de tomar el sobre para ingresar al cuarto oscuro.

Para firmar el padrón es conveniente que **llevés tu propia lapicera**, así evitamos tener que compartirla.

Luego de introducir el sobre en la urna, **recogé el troquel y tu DNI desde la mesa de votación**.

Cuidados en el establecimiento de votación

Si podés, **concurrí al establecimiento de votación caminando o en tu propio vehículo**, de esta forma ayudás a evitar las aglomeraciones en el transporte público.

En la medida de lo posible, **concurrí al establecimiento de**

votación **sin acompañantes**. Solo en el caso que sea **estrictamente necesario** se permitirá el ingreso con acompañantes a los lugares de votación.

Retirarte del establecimiento **en cuanto hayas terminado** de votar

Para evitar la concentración de personas en lugares cerrados es posible que las filas de espera para votar **se organicen fuera del establecimiento**. Sí a las 18:00 horas hubiera electores y electoras haciendo fila afuera del establecimiento, la delegada o delegado judicial les entregará un número para certificar que a esa hora estaban ya en el lugar y se les permitirá el ingreso a posteriori.

Los adultos mayores e integrantes de grupos de riesgos podrán **votar con prioridad desde las 10.30 hasta las 12.30 hs.**

En cada establecimiento de votación habrá una **** facilitadora o facilitador sanitario****, quien **ordenará el ingreso de los votantes**, y constate el **uso de tapabocas** y de **sanitizante para las manos**.

Fuente: Argentina.gob